



5744/2013	VICENTE ARIAS LOPO	52143367K	VALVERDE DE MÉRIDA (BADAJOZ)	03/01/2014	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
5792/2013	RODRIGO VARGAS-ZUÑIGA CRUZ	46136509G	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	03/01/2014	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
5818/2013	PLAMEN RADOSLAVOV PETROV USTINOV	18074729H	TORRICO (TOLEDO)	14/01/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 29 de enero de 2014. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

## ***DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES***

*ANUNCIO de 30 de enero de 2014 sobre convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección de Planes y Programas, Subgrupo A1, mediante comisión de servicios. (2014080372)*

La Excelentísima Diputación de Cáceres anuncia la provisión de 1 puesto de Jefe/a de Sección de Planes y Programas, Subgrupo A1, mediante comisión de servicios, vacante en la RPT de funcionarios, siendo el nivel de complemento de destino 25 y el complemento específico de 828,38 € mensuales.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 20, de 30 de enero de 2014, siendo el plazo de presentación de instancias de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 30 de enero de 2014. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

• • •

*ANUNCIO de 30 de enero de 2014 sobre convocatoria para la provisión de un puesto de Técnico/a de Gestión Presupuestaria y Financiera, Subgrupo A1, mediante comisión de servicios. (2014080373)*

La Excelentísima Diputación de Cáceres anuncia la provisión de 1 puesto de Técnico/a de Gestión Presupuestaria y Financiera, Subgrupo A1, mediante comisión de servicios, vacante en la RPT de funcionarios, siendo el nivel de complemento de destino 24 y el complemento específico de 790,56 € mensuales.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 20, de 30 de enero de 2014, siendo el plazo de presentación de instancias de quince días hábiles, contados a partir